

Decreto # 121 de 1938

(Septre 16)

por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se hace oho.

El Alcalde de Bucaramanga
en uso de sus facultades legales,

Decreta:

Artº Único: Declárase insubsistente el nombramiento
hecho en Pompilio Delgado para el
cargo de Parquero del parque del
Centenario, y nombrase en su reem-
plazo a Jesús María Medina.

Díese posesión

Expedido en Bucaramanga, a diez y
seis de Septiembre de mil novecientos
treinta y ocho.

El Alcalde
Rojas (Cortés)

El Secretario
Guillermo Rojas